ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA DE LEGALIDAD PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2014; **CLAVE D.2.1 REVISION AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS /SEGUNDO SEMESTRE 2013,** LA CUAL FUE DESARROLLADA POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 12:00 horas del día 10 de Mayo de dos mil catorce, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. los CC. C. Salvador López Aguilar, y el C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Contralor Interno y Gerente de Compras.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, y el C. Erik Cruz Torres, Gestor del Comité de Adquisiciones del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V., quienes se identifican con credenciales No. AD-0031 y AD-265 respectivamente----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Articulo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de San Luis Potosí, Articulo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 Y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 8, 64 y 65 fracciones I y II, 66 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria de Legalidad el C. Salvador Lopez Aguilar.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la etapa de revisión al Departamento de Compras del Centro de Producción Santa Rita, S.A de C.V., se hace del conocimiento del C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, el termino de la Auditoria practicada.--------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 12:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por el Departamento de Compras

C. JOSE ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Por el Organo de Control Interno

C. SALVADOR LOPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

C. IRINEO MORENO GARCÍA

C. ERIK CRUZ TORRES

